

113 + 256

RESOLUCIÓN No. 08.Q.IJ.003114

María de Lourdes Atiaga Caicedo
INTENDENTA JURÍDICA ENCARGADA



CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de Julio de 2008, que contiene la reforma de estatutos de EMPRESA DE SEGURIDAD EMSECOR CIA. LTDA., con la solicitud para su aprobación;

QUE la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando No. 869 de 6 de Agosto de 2008, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM-08142 de 3 de Junio de 2008; y, ADM-08235 de 14 de Julio de 2008;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la reforma de estatutos de EMPRESA DE SEGURIDAD EMSECOR CIA. LTDA., en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER: Que el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienta en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER: Que se cumplan las inscripciones de las que trata el Art. 11 de la Ley de Vigilancia y Seguridad Privada, publicada en el Registro Oficial No. 130 de 22 de julio de 2003.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 8 de Agosto de 2008.

Maria de Lourdes Atiaga Caicedo

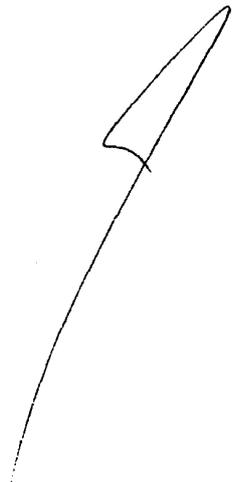
Dra. María de Lourdes Atiaga Caicedo
INTENDENTA JURÍDICA ENCARGADA

MVdeA
EXP. 49108
Tr. 01.1.08.000955



Quito a

[Signature]
SECRETARIO GENERAL



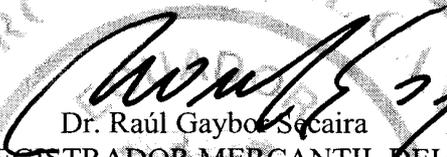


000003

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

431256 

ZON: Con fecha 19 de septiembre del 2008, bajo número 3385 del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 130 se halla **INSCRITA** la presente Resolución .- Quito, a 09 de diciembre del 2008.- **EL REGISTRADOR.-**


Dr. Raúl Gaybo Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON QUITO.-

pz.-

Referencia:

Nombre de la Compañía: EMPRESA DE SEGURIDAD EMSECOR CIA. LTDA.

Resolución de: Aprobación de Reforma de Estatutos.-